

Anuncio de licitación

Número de Expediente **A/1/4/2024**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-04-2024 a las 14:00 horas.



Prestación del servicio de organización y desarrollo integral de tres campamentos de verano: "Campamento Multiaventura y DOS "Campamentos de Surf", dividido en dos lotes.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- → Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 76.250 EUR.
- → Importe 91.272,5 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 76.250 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → Del 08/07/2024 al 26/07/2024
 - Observaciones: Ver cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que figura la duración desglosada de los dos lotes del contrato.
- --> Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
- --- Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES300 Madrid Lote 1: un lugar en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Lote nº2, en Cantabria, en un lugar a una distancia máxima de 20 km de la zona de playa en la que se puedan realizar las actividades acuáticas.

- --> Clasificación CPV
 - → 92000000 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto simplificado
- ---> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- ---> Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- --> Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento Se recurre al procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de la LCSP, utilizando un único criterio de selección, que es el precio, para contratar el servicio de organización y desarrollo integral de tres campamentos de verano: "Campamento Multiaventura y DOS "Campamentos de Surf", dividido en dos lotes., a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qLgSrLKSuiYQyBAnWzHfCg%3D%3D

Nº de Lotes: 2

- --> Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- -- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2
- --> Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

- → Gerencia de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.
- -- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- --> Actividad Principal 1 Servicios públicos generales

- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.esmarganda.es
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ULeYYVPCKMwQK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- --> Calle Solanilla, 27
- → (28500) Arganda de Rey España
- --> ES30

Contacto

- ---> Teléfono +34 918757440
- ---> Correo Electrónico contratacion@esmarganda.es

Proveedor de Pliegos

→ GERENCIA de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/04/2024 a las 19:00

Dirección Postal

- --> Calle Solanilla, 27
- → (28500) Arganda de Rey España

Contacto

--- Correo Electrónico

CONTRATACION@ESMARGANDA.ES

Recepción de Ofertas

→ GERENCIA de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Dirección Postal

- --> Calle Solanilla, 27
- → (28500) Arganda de Rey España

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

---> GERENCIA de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A.

Dirección Postal

- --- Calle Solanilla, 27
- --> (28500) Arganda de Rey España

Contacto

---> Correo Electrónico CONTRATACION@ESMARGANDA.ES

→ Hasta el 24/04/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA PÚBLICA EXPDTE A/4/2024

- --> Apertura sobre oferta económica
- → El día 26/04/2024 a las 09:00 horas
- --- Acto de apertura pública ofertas/ EXPEDIENTE A/1/4/2024

Lugar

→ SEDE ESMAR

Dirección Postal

- → SOLANILLA Nº27
- --> (28500) ARGANDA DEL REY España

Tipo de Acto : Público

--> Condiciones para la asistencia : Para poder asistir deben comunicarlo a ESMAR con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

Objeto del Contrato: Prestación del servicio de organización y desarrollo integral de tres campamentos de verano: "Campamento Multiaventura y DOS "Campamentos de Surf", dividido en dos lotes.

--> --> Descripción del procedimiento

Contratación del servicio de organización y desarrollo integral de tres campamentos de verano: "Campamento Multiaventura y DOS "Campamentos de Surf", dividido en dos lotes, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

- → Valor estimado del contrato 76.250 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 91.272,5 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 76.250 EUR.

--- Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

- → Del 08/07/2024 al 26/07/2024
 - Observaciones: Ver cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que figura la duración desglosada de los dos lotes del contrato.

--- Lugar de ejecución

- → Lote 1: un lugar en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Lote nº2, en Cantabria, en un lugar a una distancia máxima de 20 km de la zona de playa en la que se puedan realizar las actividades acuáticas.
- --> Subentidad Nacional Madrid
- --> Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

--> Prórrogas: NO está prevista la prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No→ Se aceptará factura electrónica : No

--> Se utilizará el pago electrónico : No

- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - → Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer La recogida en la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - → Consideraciones de tipo social Debido a su extensión, ver Cláusula 37ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 1: LOTE Nº1: Campamento Multiaventura

- → Descripción del lote LOTE Nº1: CAMPAMENTO MULTIAVENTURA: Un CAMPAMENTO DE MULTIAVENTURA dirigido a un máximo de cincuenta (50) jóvenes con una edad comprendida entre los 8 y los 12 años, de DIEZ (10) DÍAS -nueve (9) nochesde duración, a desarrollarse en un lugar del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, durante el período comprendido entre los días 17 y 26 de julio de 2024.
- --> Lugar de ejecución
- --- País España
- --> Subentidad Nacional Madrid
- --> Código de Subentidad Territorial ES300

- ---> Valor estimado del contrato 25.750 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- → Importe 30.827,5 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 25.750 EUR.
- --- Clasificación CPV
 - 92000000 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - El criterio elegido es la EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIO DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA QUE LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL CURSO DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS. El umbral exigido: Los licitadores deberán acreditar la ejecución de contratos de servicio de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato efectuados en los últimos tres (3) años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada uno de los lotes del contrato, quedando determinado para el LOTE №1 EL el siguiente: Lote nº1: Campamento Multiaventura: 18.025.-€ Acreditación: Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia técnica exigido por medio de la aportación de una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los citados certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. DEBE INCORPORAR EL valor del importe DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. DURANTE LA LICITACION, SE LE REQUERIRÁ PARA QUE APORTE DOCUMENTACION.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio El criterio es el VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 25.750.-€. (Valor estimado del Lote nº1). Acreditación: Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia económica exigido por medio de la aportación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. DEBE INCORPORARSE EL VALOR DE LA CIFRA DE NEGOCIOS MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DISPONIBLES. MÁS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ DOCUMENTACION QUE LA JUSTIFIQUE (HABITUALMENTE LAS CUENTAS ANUALES) Umbral: 25750 Periodo: MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS
- → Seguro de indemnización El criterio es el JUSTIFICANTE DE LA EXISTENCIA DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR RIESGOS PROFESIONALES por importe igual o superior a 600.000.-€, que cubra los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Acreditación: Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito exigido por medio de la aportación de copia de la póliza de seguro con las características exigidas y justificante o acreditación de encontrarse al corriente del pago. EL LICITADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE ESAS CARACTERÍSTICAS. DEBE ANOTAR EN EL VALOR/TEXTO QUE "SÍ CUMPLE" MAS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ COPIA DEL SEGURO Y JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA PRIMA Umbral: 600000

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> CRITERIO PRECIO

--> Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación: 100

→ Expresión de evaluación : PO= (OB/OL)XP ; (PO) PUNTUACIÓN otorgada (OB) oferta más baja (OL) oferta del licitador (P) puntuación máxima que se determina en 100 puntos

→ Cantidad Mínima: 0→ Cantidad Máxima: 100

- Descripción del lote LOTE Nº2: CAMPAMENTOS DE SURF: Comprende DOS (2) CAMPAMENTOS DE SURF, dirigidos a un máximo de CINCUENTA (50) jóvenes por cada uno de los dos campamentos del lote -100 en total del lote-, destinados a jóvenes con una edad comprendida entre los 13 y los 17 años, de DIEZ (10) DÍAS -nueve (9) noches- de duración cada uno, a desarrollarse en Cantabria (A una distancia máxima de 20 kilómetros de la zona de playa en la que se puedan realizar las actividades acuáticas/surf), llevándose a cabo en dos periodos diferentes. El primero durante el período comprendido entre los días 8 y 17 de julio de 2024 y el segundo en el periodo comprendido entre los días 17 y 26 de julio de 2024.
- --- Lugar de ejecución
- → País España
- --> Subentidad Nacional Madrid
- --- Código de Subentidad Territorial ES300

- --- Valor estimado del contrato 50.500 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- ---> Importe 60.445 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 50.500 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - 92000000 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - El criterio elegido es la EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIO DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA QUE LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL CURSO DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS. El umbral exigido: Los licitadores deberán acreditar la ejecución de contratos de servicio de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato efectuados en los últimos tres (3) años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada uno de los lotes del contrato, quedando determinado para el LOTE №2 EL el siguiente: Lote nº2: Campamentos de Surf: 35.350.-€ Acreditación: Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia técnica exigido por medio de la aportación de una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los citados certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. DEBE INCORPORAR EL valor del importe DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. DURANTE LA LICITACION, SE LE REQUERIRÁ PARA QUE APORTE DOCUMENTACION.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización El criterio es el JUSTIFICANTE DE LA EXISTENCIA DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR RIESGOS PROFESIONALES por importe igual o superior a 600.000.-€, que cubra los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Acreditación: Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito exigido por medio de la aportación de copia de la póliza de seguro con las características exigidas y justificante o acreditación de encontrarse al corriente del pago. EL LICITADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE ESAS CARACTERÍSTICAS. DEBE ANOTAR EN EL VALOR/TEXTO QUE "SÍ CUMPLE" MAS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ COPIA DEL SEGURO Y JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA PRIMA Umbral: 600000
- Cifra anual de negocio El criterio es el VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 50.500.-€. (Valor estimado del Lote nº2). Acreditación: Los licitadores acreditarán el cumplimiento del requisito de solvencia económica exigido por medio de la aportación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. DEBE INCORPORARSE EL VALOR DE LA CIFRA DE NEGOCIOS MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DISPONIBLES. MÁS ADELANTE SE LE REQUERIRÁ DOCUMENTACION QUE LA JUSTIFIQUE (HABITUALMENTE LAS CUENTAS ANUALES) Umbral: 50500 Periodo: MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> CRITERIO PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : PO= (OB/OL)XP ; (PO) PUNTUACIÓN otorgada (OB) oferta más baja (OL) oferta del licitador (P) puntuación máxima que se determina en 100 puntos

→ Cantidad Mínima: 0

→ Cantidad Máxima: 100

Condiciones de Licitación

--> Fórmula de Revisión de Precios NO HABRÁ REVISIÓN DE PRECIOS

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar El licitador deberá incorporar en el único sobre la declaración responsable que figura como Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, firmado electrónicamente. El anexo I tiene una versión para cada uno de los lotes, escoger la del lote al que se licita. Además de como anexo al PCAP, las declaraciones responsables de cada uno de los lotes se encuentran publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- No prohibición para contratar El licitador deberá incorporar en el único sobre la declaración responsable que figura como Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, firmado electrónicamente. El anexo I tiene una versión para cada uno de los lotes, escoger la del lote al que se licita. Además de como anexo al PCAP, las declaraciones responsables de cada uno de los lotes se encuentran publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Preparación de oferta

- -- Sobre ÚNICO LOTE 1: CAMPAMENTO MULTIAVENTURA
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- → Nº Lote: 1
- Descripción En este sobre debe incorporarse la Declaración Responsable que figura como anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y la oferta económica que figura en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, debidamente cumplimentado, tanto el importe ofertado, con desglose de IVA como el precio unitario por plaza. Debe incorporarse también, de forma obligatoria, una memoria descriptiva y gráfica del campamento a desarrollar, en los términos previstos en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y con todos y cada uno de los puntos allí recogidos. El no entregarla en este sobre o hacerla sin contener todos los datos requeridos, supondrá de manera automática la exclusión de la oferta. Si están ustedes inscritos en el ROLECE agradeceríamos nos remitiese, si es posible, copia del certificado completo de datos inscritos en ROLECE.

Preparación de oferta

- --> Sobre ÚNICO LOTE 2 CAMPAMENTO DE SURF
- --> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- → Nº Lote: 2
- Descripción En este sobre debe incorporarse la Declaración Responsable que figura como anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y la oferta económica que figura en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, debidamente cumplimentado, tanto el importe ofertado, con desglose de IVA como el precio unitario por plaza. Debe incorporarse también, de forma obligatoria, una memoria descriptiva y gráfica del campamento a desarrollar, en los términos previstos en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y con todos y cada uno de los puntos allí recogidos. El no

entregarla en este sobre o hacerla sin contener todos los datos requeridos, supondrá de manera automática la exclusión de la oferta. Si están ustedes inscritos en el ROLECE agradeceríamos nos remitiese, si es posible, copia del certificado completo de datos inscritos en ROLECE.

Presentación de recursos

Presentación de recursos

--- AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Dirección Postal

- → PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº1
- → (28500) ARGANDA DEL REY España
- --> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

-- Según pliegos.

ID 0000013037791 | UUID 2024-000394889 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 09 Apr 2024 14:01:01:242 CEST N.Serie 110705468025544815356358569060767458246 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020